



ADENDA No. 1

CONVOCATORIA EN PÁGINA WEB No. 014 DE 2015

REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES (BPA) POR MEDIO DE LOS PLANES DE ACCIÓN FAMILIAR (PAF) GENERADOS A PARTIR DEL DIAGNÓSTICO REALIZADO A QUINCE (15) HOGARES AL INTERIOR DE PARQUE ARVÍ EN CONSONANCIA CON EL PROYECTO MARCO QUE TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL QUE LAS FAMILIAS SELECCIONADAS PARA EL MISMO SE CONVIERTAN EN HOGARES SOSTENIBLES.

Atendiendo a que se detectó una falta de claridad respecto a un ítem de las especificaciones técnicas, así como la necesidad de generar dentro del proceso el respeto a las garantías y derechos a todos los posibles oferentes para que reúnan toda la documentación requerida y realicen los ejercicios financieros necesarios para la presentación de sus propuestas dado que para ello se requiere contar con certificaciones e información que no puede ser debidamente obtenida ya que los términos de referencia fueron publicados en días donde muchas empresas otorgan el disfrute del periodo vacacional a sus empleados y siendo consciente La Corporación de esta dificultad, por medio del presente documento se modifican las Bases de la CONVOCATORIA EN PÁGINA WEB No. 014 DE 2015, de la siguiente forma:

Se modifican las bases de la CONVOCATORIA EN PÁGINA WEB No. 014 DE 2015, así:

CAPITULO I

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES Y OTROS ASPECTOS

2.4. ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Las especificaciones técnicas de los bienes que se requieren, corresponden a las condiciones exigidas por la Corporación Parque Arví y que se enlistan a continuación.

El contratista, para el adecuado cumplimiento del objeto contractual deberá adquirir e implementar las tecnologías ya descritas en este ítem, en las que deberá tener en cuenta las siguientes especificaciones técnicas y cantidades según cada tecnología:

(...)

2.4.5. SISTEMA INTEGRADO DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS



Especificaciones:

Reactor UASB de 500 litros, son un tipo de biorreactor Anaeróbico de Flujo Ascendente con Manto de Lodos (UASB). El sistema cuenta con entrada de aguas negras en 4", salida de biogás en 1/2", salida de agua tratada y salida de lodos para mantenimiento en 2" cada uno.

Descripción tuberías

Tuberías aguas grises, tubería sanitaria en 2 pulgadas que van desde el lavaplatos, lavamanos, ducha y lavadora hasta el sistema UASB

Tubería Aguas Negras, Tubería sanitaria en 4 pulgadas que va desde el sanitario hasta el sistema UASB.

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS

El contratista, para la adecuada implementación del referido sistema deberá unir las tuberías de aguas negras y grises un (1) metro antes de ingresar éstas al pozo séptico viejo y deberá utilizar 6 metros de tubería de 4 pulgadas para direccionar el flujo al nuevo UASB de conformidad con los siguientes lineamientos:

Base de concreto: base de 1X1 en concreto reforzado de 10 centímetros de espesor.

Excavación Tierra. Excavación en tierra de 4 m³ para la ubicación del sistema UASB, el Pozo de absorción y la brecha para enterrar la tubería.

Pozo de absorción: sistema de absorción agua residual de 2mts de profundidad sobre una base de 1 mt X 1 mt, compuesto de triturado 3/4, y arena de gravilla (1,57 m³).y protección geotextil.

Tubería de descarga agua residual. Tubería sanitaria de 2 pulgadas a la salida del UASB, 2 metros.

Válvula de descarga de lodos. Válvula de bola de 2 pulgadas para descargar los lodos por mantenimiento.

Sistema de tubería de entrada al UASB. Está compuesto por tubería de 4 pulgadas 2 metros, con los siguientes accesorios: Te 4 pulgadas, Codo 90 grados 4 pulgadas, tapón registro 4 pulgadas.



Visitas y capacitación: Se realizarán 3 visitas para la correcta puesta en marcha del sistema de UASB.

1. Visita inicial y ubicación del sistema.
2. Instalación del UASB.
3. Un mes después de la instalación para brindar la capacitación en el manejo y uso del UASB.

Manual de usuario: se entregará un manual de usuario, donde hay información general sobre el uso y mantenimiento del UASB. El lenguaje a utilizar deberá ser sencillo, de fácil comprensión y adecuado para las familias beneficiarias.

Garantías:

- Garantía de fábrica de un año sobre material del UASB
- Garantía de tres (3) meses sobre la calidad del proceso siempre y cuando se cumplan con las especificaciones dadas al momento de la capacitación y lo dicho en el manual de usuario y con respecto a causas imputables a los materiales o procesos realizados por el contratista.

NOTA: Para la implementación de este sistema, el contratista no podrá intervenir ningún sistema interno de los hogares beneficiarios del proyecto. Tampoco podrá realizar ningún tipo de actividad que implique obra civil, cambio de pisos, remoción de baldosas, entre otros.

(...)

2.11. CRONOGRAMA DEL PROCESO

Publicación de las bases de la Convocatoria	Diciembre 30 de 2016
Observaciones a los términos de referencia	Enero 4 – 6 de 2016
Recepción de propuestas	Enero 15 de 2016, hasta las 5:00 pm
Evaluación de las propuestas	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recepción de las propuestas.
Remisión del informe de evaluación y observaciones al mismo	Concluida la evaluación de las propuestas por parte del jurado evaluador, se publicará en la página



	Web de la Corporación el informe de evaluación de las propuestas recibidas. Las observaciones se deberán realizar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de publicación del informe.
Selección y aceptación de la oferta	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del término para presentar observaciones al informe de evaluación.
Suscripción del contrato	El día hábil siguiente a la selección y aceptación de la oferta.
Entrega de garantías	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción de contrato.

Los demás numerales de las CONVOCATORIA EN PÁGINA WEB No. 014 DE 2015, que no fueron modificados mediante la presente Adenda, continúan vigentes.

La presente Adenda hace parte integrante de las bases de la CONVOCATORIA EN PÁGINA WEB No. 014 DE 2015

Atentamente,

(Original Firmado)

BEATRIZ ELENA ARAQUE TOBÓN

Directora Ejecutiva – CORPORACIÓN PARQUE ARVÍ
Medellín, 8 de enero de 2016